

PROGRAMA FEDER 2011-2013.

TÍTULO:

VILLANUEVA DE LA SERENA EN RED:

Proyecto de reactivación del sector comercial tradicional de la localidad, mediante la creación de un ámbito comercial único y su incorporación a las nuevas tecnologías.

ACTUACIÓN Nº 1	Urbanización del corredor viario formado por el Parque de la Constitución, Calle San Benito y Plaza de España, así como su conexión con el Parque Comercial La Serena a través de la actuación residencial Los Pinos.	2.060.689,80 €
ACTUACIÓN Nº 2	Proyecto de Reforma y Ampliación de los Aparcamientos subterráneos "zona centro" del Parque de la Constitución,	1.443.326,00 €
ACTUACIÓN Nº 3	Proyecto de Reforma y Adecuación de las Sala de exposiciones temporales del Antiguo edificio de Iberdrola en Plaza de España.	334.423,45 €
ACTUACIÓN Nº 4	Proyecto de para la interconexión de edificios públicos mediante una red híbrida formada por redes terrestres, fibra óptica y una inalámbrica para la implementación de servicios avanzados de telecomunicaciones e informática.	390.346,64 €
ACTUACIÓN Nº 5	Proyecto de Ejecución del Nuevo Pabellón en las Instalaciones del recinto Ferial de Villanueva de la Serena, para la celebración y promoción de microcertámenes y ferias comerciales,	1.043.632,00 €
ACTUACIONES Nº 6	Proyecto de localización del comercio mediante herramientas interactivas así como creación de puntos fijos de información comercial,	34.303,50 €
	Información y Publicidad	40.000,00 €
	Gestión seguimiento y control	155.000,00 €
		5.501.721,39 €

Antecedentes

Villanueva de la Serena, situada el este de la provincia de Badajoz, se extiende como cabecera y centro comercial y de influencia de tres de las más extensas comarcas de Extremadura Las Vegas Altas, La Serena y Los Montes del Guadiana. En este sentido, dos de las bases fundamentales de su desarrollo económico de los últimos años ha sido, tradicionalmente la agricultura extensiva de regadío y, a día de hoy, la actividad comercial y de servicios a sus comarcas.

En este sentido, se pueden distinguir dentro del municipio dos grandes áreas comerciales bien distintas y situadas a su vez en áreas diferenciadas del casco urbano:

- **ZONA COMERCIAL DEL CENTRO TRADICIONAL.** Situada en el casco histórico de la población en torno principalmente al Parque de la Constitución, las Calles Ramón y Cajal, Calle Lares, Calle Adolfo Díaz Ambrona y Avda. de San Francisco. Se trata principalmente de actividades comerciales de pequeño tamaño y de empresarios de la localidad. A pesar de los esfuerzos realizados por dotar a la zona de unas infraestructuras adecuadas y mejoras en materia de movilidad urbana, se trata de un área no ajena a los problemas comunes que subyacen en las áreas comerciales céntricas del resto de las ciudades: Dificultad de acceso rodado y estacionamiento, falta de concienciación de la existencia de un solo área comercial, escasas campañas de reciclaje de los establecimientos, dificultad para exponer la oferta y hacerla llegar a los potenciales compradores mediante los actuales cauces de información y publicidad, etc...
- **NUEVAS ZONAS DE CONCENTRACIÓN DE MEDIANAS Y GRANDES SUPERFICIES: PARQUE COMERCIAL LA SERENA.**

 <i>Unión Europea</i>	FONDO EUROPEO de DESARROLLO REGIONAL <i>Una manera de hacer Europa</i> MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Secretaría de Estado de Administraciones Públicas Subdirección General de Cooperación Local 
---	---

Se trata de la nueva área de expansión comercial en la Ciudad, situada en el acceso oeste al casco urbano, en la entrada por la EX 206 desde Don Benito, donde se ubican actividades comerciales y de restauración de mediano y gran tamaño. En contraposición con el ámbito comercial de la zona centro, se trata de un área de reciente creación y gran dinamismo, donde no se detectan los problemas estructurales descritos anteriormente. En este sentido, la facilidad de acceso y aparcamiento, las buenas comunicaciones, las campañas publicitarias de las grandes casas comerciales que se han establecido allí, lo han convertido en un referente en la actividad comercial para las comarcas del este de Extremadura.

El Proyecto

Consiste básicamente el Proyecto que se propone en hacer de los dos polos económicos de la ciudad (el tradicional y el de medianas y grandes superficies) un único espacio comercial donde se puedan aprovechar las sinergias de ambos para un crecimiento económico sostenible en el municipio impulsado al mismo tiempo con la creación del centro de negocios y micro ferias en el nuevo recinto ferial y la conexión de todo ello a la red de nuevas tecnologías.

Como objetivos prioritarios se marcan:

- **Promoción de la actividad económica**, mediante:
 La mejora de las infraestructuras que supone la creación de una conexión física entre ambas zonas comerciales, que permita canalizar de forma directa el flujo que se produce entre los dos polos comerciales de la ciudad y aprovechar el dinamismo comercial de las nuevas superficies para regenerar e impulsar el negocio tradicional que facilite la creación y mejora del empleo en este sector creando nuevas oportunidades.
 Del mismo modo, la creación de un centro de negocios que sirva de sede a los certámenes en auge de micro ferias que se vienen celebrando en la población y otras nuevas a promocionar, se pretende sea un elemento de apoyo e impulso para la actividad económica y comercial de la ciudad.
 Paralelamente, la ampliación del estacionamiento subterráneo situado en la zona centro, facilitará los desplazamientos a esta zona de la ciudad, mejorando la accesibilidad, y eliminando uno de los problemas principales a los que se enfrenta el comercio tradicional frente a las grandes superficies.
- **Fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías.**
 Mediante la creación de servicios avanzados de telecomunicaciones y fibra óptica que intercomunique los distintos edificios municipales, favoreciendo la optimización de los recursos públicos y permitiendo a partir de ahí la ejecución de redes wifi en espacios públicos a la que se dará acceso al sector comercial.
- **Mejora de la accesibilidad y movilidad.**
 La conexión de los polos comerciales de la ciudad a través de un corredor viario y peatonal que minimice la distancia existente entre ellos, conllevará la mejora de la calidad medioambiental de la zona, recuperando para los peatones el espacio que en la actualidad ocupan los aparcamientos en superficie y el doble sentido de circulación. Se pretende del mismo modo, la generación y comunicación entre sí de los distintos espacios verdes existentes a lo largo del corredor a modos de hitos, que favorezcan a la movilidad urbana y el esparcimiento.
 Esta actuación pretende dar solución a su vez a uno de los puntos más conflictivos que tiene la Ciudad desde el punto de vista de la movilidad, y es el hecho de encontrarse dividida por el trazado de la línea del ferrocarril Mérida-Puertollano. El corredor salvará el trazado mediante la creación de una pasarela peatonal elevada que permita dar continuidad al mismo, conectando el casco histórico y comercial con las nuevas áreas de crecimiento urbano (actuación residencial Los Pinos).
 Por otro lado, la ampliación de plazas de aparcamientos prevista con la ACTUACIÓN Nº 2, contribuirá sin duda a la mejora de la movilidad urbana, favoreciendo del mismo modo la accesibilidad al centro de la ciudad.
 Toda las intervenciones, tanto urbanísticas como edificatorias, pretenden resolverse con plataforma única, garantizando y promoviendo el cumplimiento en materia de accesibilidad y concretamente:
 - DECRETO 8/2003, de 28 de enero por el que se aprueba el REGLAMENTO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN EXTREMADURA.
 - BOE 61/2010 ORDEN VIV/561/2010 de 1 de febrero por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

 <i>Unión Europea</i>	FONDO EUROPEO de DESARROLLO REGIONAL <i>Una manera de hacer Europa</i> MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Secretaría de Estado de Administraciones Públicas Subdirección General de Cooperación Local
---	--

- **Protección y preservación del patrimonio cultural**

Dentro de la actuación nº 1, se pretende la reforma urbanística el entorno de la Plaza de España, una de las áreas de mayor valor arquitectónico de las que dispone la Ciudad de Villanueva de la Serena, con la Iglesia de la Asunción al fondo y distintos edificios catalogados dentro del Plan General Municipal, tales como el Ayuntamiento, el Edificio que ocupa el Centro cívico y diversos inmuebles de carácter residencial y comercial. Este espacio se pretende se convierta en un hito dentro del corredor a remodelar. En este mismo enclave se encuentra ubicada la Sala de Exposiciones Municipal del Antiguo edificio de Iberdrola, la cual pretende remodelarse mediante la ACTUACIÓN Nº 3.

Descripción de las Actuaciones previstas.

Se pretende el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- **ACTUACIÓN Nº 1.**

“Urbanización del corredor viario formado por el Parque de la Constitución, Calle San Benito y Plaza de España, así como su conexión con el Parque Comercial La Serena a través de la actuación residencial Los Pinos”.

Se pretende la remodelación del corredor urbano formado por el Parque de la Constitución, Plaza de España, Calle San Benito y Urbanización Los Pinos, a fin de comunicar de forma rápida, directa y cómoda el área comercial de la zona centro, cuya cabecera es al Parque de la Constitución y el Parque Comercial La Serena, zona de nueva expansión comercial.

La finalidad es además la de crear un espacio urbano que facilite la movilidad sostenible, ganando espacio a la circulación rodada, mediante la creación de un corredor peatonal, de interconexión de espacios verdes y carril-bici. La actuación comprenderá dos tramos de intervención:

- El primero, más ligado al entramado urbano, entre el Parque de la Constitución y el Paseo de Castelar. Se establecerá un solo sentido de circulación del tráfico, en el tramo mas estrecho de la vía, entre el cruce con la Calle Pardo y el Paso de Castelar, limitando el estacionamiento en superficie, que se verá compensado con la ampliación de los aparcamientos subterráneos del Parque de la Constitución (actuación nº 2). Se prevé una remodelación integral de la vía, que afecte al saneamiento, abastecimiento la pavimentación, mobiliario urbano y el alumbrado, acorde este último con los nuevos criterios de eficiencia energética. Dentro de este tramo, se pretende también la remodelación del enclave de la Plaza de España, dotándola de un tratamiento diferenciado, acorde con los valores históricos del entorno.
- El segundo tramo, comprenderá la conexión del anterior a la altura del Paseo de Castelar, a través de la zona Residencial Los Pinos hasta finalizar enlazando el Parque Comercial La Serena. Este tramo, solventará mediante una pasarela peatonal la intersección con la Línea de ferrocarril Mérida-Puertollano, acortando recorridos y haciéndolo mucho más accesible. Al discurrir esta parte de la intervención por espacios urbanos de nueva creación, más amplios y dotados de zonas verdes, se promoverá la interconexión de todos ellos, de modo que se genere un solo ámbito de estancia y esparcimiento.

Todo el corredor será dotado de señalítica, mobiliario y alumbrado diferenciado, al tiempo que de una red wifi que lo conviertan más que en un lugar de paso, en una zona de esparcimiento peatonal que invite a la estancia y el recorrido.

- **ACTUACIÓN Nº 2.**

“Proyecto de Reforma y Ampliación de los Aparcamientos subterráneos "zona centro" del Parque de la Constitución”.

El Parque de la Constitución de Villanueva de la Serena, es un enclave situado en el centro de la ciudad en torno al que se distribuye la zona de comercio tradicional. Dispone de un acceso directo rodado a través de la Calle San Benito desde la EX 206, una de las principales vías de comunicación de localidad. Esta vía supone una forma de entrada rápida al centro comercial y el parque en sí, la puerta de acceso a la zona donde se distribuye el comercio tradicional que se quiere revitalizar.

 <i>Unión Europea</i>	FONDO EUROPEO de DESARROLLO REGIONAL <i>Una manera de hacer Europa</i> MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Secretaría de Estado de Administraciones Públicas Subdirección General de Cooperación Local 
---	---

Actualmente el Ayuntamiento dispone de un Parking público subterráneo con capacidad para 100 vehículos, cuya media de ocupación que supera el 80%, estando en gran parte del horario comercial al 100%. Por parte del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena se ha adquirido recientemente en propiedad los sótanos en bruto de un edificio colindante al parking con una superficie construida de 1.280,00m². Con esta actuación se pretende la adecuación y ampliación del parking existente en la actualidad, para llegar a obtener un recinto con capacidad para un total de 160 plazas de aparcamiento. El recinto se dotará de mecanismos (ascensor), que permitan el acceso al mismo de personas con movilidad reducida, aspecto este del que carece en la actualidad.

Se pretende conseguir además con ello una mejora en la accesibilidad del centro comercial, así como de la movilidad dentro de el, de modo que se vea favorecido el desarrollo del comercio tradicional de la zona.



- **ACTUACIÓN Nº 3.**

“Proyecto de Reforma y Adecuación de las Sala de exposiciones temporales del Antiguo edificio de Iberdrola en Plaza de España”.

Consiste esta actuación en la reforma la Planta Baja de un edificio de propiedad Municipal situada en la Plaza de España para destinarlo a sala de exposiciones temporales con una superficie construida próxima a los 200 metros cuadrados. Dada su ubicación a escasos 100 metros del Parque de la Constitución donde se pretende la actuación nº 2 y en uno de los enclaves con más valor histórico de la localidad, se pretende que sea complemento que pueda mejorar la oferta cultural de la localidad y ser el escaparate de promoción de cara a los visitantes que se acerquen a la zona comercial.

Paralelamente se pretende dar prioridad al uso de este espacio por parte de colectivos locales que encuentren especiales dificultades a la hora de promocionarse y que puedan encontrar en este el recinto el lugar idóneo para darse a conocer.

 <i>Unión Europea</i>	FONDO EUROPEO de DESARROLLO REGIONAL <i>Una manera de hacer Europa</i> MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Secretaría de Estado de Administraciones Públicas Subdirección General de Cooperación Local 
---	---



- **ACTUACIÓN Nº 4**
“Proyecto de para la interconexión de edificios públicos mediante una red híbrida formada por redes terrestres, fibra óptica y una inalámbrica para la implementación de servicios avanzados de telecomunicaciones e informática”.
 0000000

- **ACTUACIÓN Nº 5**
“Proyecto de Ejecución del Nuevo Pabellón en las Instalaciones del recinto Ferial de Villanueva de la Serena, para la celebración y promoción de micro certámenes y ferias comerciales”.
 Con fecha de Julio de 2010 se finalizó por parte del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, la urbanización de un nuevo recinto ferial y de usos múltiples situado al norte del casco urbano, en la Avda. de la Ronda de la Hispanidad, con excelentes comunicaciones, una superficie total urbanizada de 54.000,00 metros cuadrados y unas 350 plazas de aparcamientos permanentes.
 Dicho recinto, dada su excelente ubicación, se vienen utilizando en la actualidad para la celebración de diversos certámenes anuales al aire libre, tanto comerciales como lúdicos, entre ellos la Feria Gastronómica y la Feria del Outlett.
 Con esta actuación se pretende la creación de un recinto cerrado dentro del ámbito de los terrenos urbanizados de unos 4.000 m2 que permita la celebración de los certámenes y pequeñas ferias que en la actualidad se están celebrando al aire libre y optimizar el tiempo para la promoción de nuevos certámenes a lo largo de todo el año.
 En este sentido, se pretende hacer de este espacio un nuevo centro de negocio que cierre el triángulo formado por los polos comerciales de la Zona Centro y el Parque Comercial La Serena. Dicho espacio contará con los servicios necesarios y nuevas tecnologías demandadas en la actualidad para este tipo de eventos.
 La actuación se completará a su vez con los trabajos de promoción de dos nuevos certámenes feriales anuales.



- **ACTUACIÓN Nº 6**
“Proyecto de localización del comercio mediante herramientas interactivas así como creación de puntos fijos de información comercial”

Se pretende con esta actuación la elaboración de una herramienta que permita la localización de establecimientos comerciales mediante herramientas interactivas por parte de cada usuario de manera individualizada, de modo que se pueda interactuar con los dispositivos móviles (teléfonos móviles, PDA, ordenadores portátiles etc...). Esta herramienta, estaría a su vez apoyada por una red de puntos fijos de consulta e información que se distribuiría a lo largo de los itinerarios comerciales, en el que los establecimientos adheridos puedan informar en un soporte común y unificado todos los datos referentes a horarios, ubicación, productos ofertados, teléfonos de contacto.